



Mensajes clave de la UICN para la COP24 de la CMNUCC

2-14 de diciembre de 2018, Katowice, Polonia

El *Informe Especial sobre un Calentamiento Global de 1,5°C* publicado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en octubre de 2018 subraya la gravedad de la amenaza que el cambio climático plantea para los sistemas naturales y humanos. Sin embargo, como revela el *Informe 2018 del PNUMA sobre la Brecha de Emisiones*, sigue existiendo una diferencia muy importante entre los compromisos actuales expresados por las Partes en sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) en virtud del Acuerdo de París, y lo que se necesitaría para mantener el calentamiento global muy por debajo de los 2°C y 1,5°C. La necesidad de ambiciosas medidas mundiales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) es más clara que nunca.

En el momento en que las Partes se reúnen en Katowice para ultimar las normas, procedimientos y directrices necesarias para la puesta en práctica del Acuerdo de París, es decir, el Programa de Trabajo del Acuerdo de París (PAWP), la UICN desea destacar el papel fundamental de los ecosistemas mundiales como proveedores de soluciones eficaces y prácticas, basadas en la naturaleza, tanto para la mitigación del cambio climático como para la adaptación al mismo.ⁱ

Estas soluciones también son directamente pertinentes para la fase política del Diálogo de Talanoa durante la COP24, que hará un balance de los esfuerzos colectivos de las Partes en relación con los avances hacia los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, y cuyo objetivo es servir de base para la preparación de los futuros CND.ⁱⁱ

Las recomendaciones específicas de la UICN en relación con el PAWP son las siguientes:

I. Mitigación / Contribuciones Determinadas a nivel Nacional

- Las directrices adicionales para las Partes en relación con la futura preparación y comunicación de sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) deberían alentar y permitir un mayor reconocimiento e inclusión de soluciones al cambio climático basadas en la naturaleza, además de medidas ambiciosas de mitigación en otros sectores.
- Esto tiene en cuenta los principales beneficios para la mitigación del cambio climático que la conservación, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos proporcionan como sumideros y depósitos prácticos y rentables de gases de efecto invernadero, como también se reconoce claramente en el Acuerdo de París.
 - Un análisis publicado en las *Actas de la Academia Nacional de Ciencias (PNAS)* en 2017 estimaba que las soluciones climáticas naturales pueden proporcionar más de un tercio de las medidas rentables de mitigación climática necesarias de aquí a 2030 para estabilizar el calentamiento global a menos de 2°C.ⁱⁱⁱ
 - El *Informe 2017 del PNUMA sobre la Brecha de Emisiones* estima que las opciones de eliminación de carbono basadas en ecosistemas terrestres, incluyendo los bosques, los humedales y los suelos, ofrecen un potencial total anual de reducción de emisiones de 4 a 12 GTCO₂e.^{iv} Estas también ayudan a alcanzar otros objetivos mundiales de

Para más información, póngase en contacto con:

Stewart Maginnis
Director Mundial, Soluciones basadas en la naturaleza
Sede de la UICN
stewart.maginnis@iucn.org

Cyrie Sendashonga
Directora Mundial, Políticas y Programa
Sede de la UICN
cyriaque.sendashonga@iucn.org

Sandeep Sengupta
Coordinador Mundial, Cartera de cambio climático
Sede de la UICN
sandeep.sengupta@iucn.org

Sede Mundial de la UICN
Rue Mauverney 28
1196 Gland
Suiza
Tel: + 41 22 999 0000
Fax: + 41 22 999 0002
mail@iucn.org
www.iucn.org

sostenibilidad, como la mejora de la calidad del agua, la conservación de la biodiversidad y la mejora de la seguridad alimentaria.

II. Comunicaciones de Adaptación

- Las directrices adicionales proporcionadas a las Partes en relación con sus Comunicaciones de Adaptación, sea a través de sus Planes Nacionales de Adaptación (PAN), de sus Comunicaciones Nacionales (NC) o de sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CND), también deberían alentar y permitir un mayor reconocimiento e inclusión de la papel fundamental que los ecosistemas sanos (bosques, manglares, océanos) desempeñan, mediante la adaptación basada en los ecosistemas, para ayudar a los países y comunidades vulnerables a adaptarse mejor a los efectos adversos del cambio climático.
 - Un estudio reciente estima que los humedales evitaron 625 millones de dólares en daños directos por inundaciones durante el huracán Sandy, en 2012.^v De manera más general, se estima que los humedales costeros de los Estados Unidos proporcionan servicios de protección contra las tormentas por valor de 23.000 millones de dólares anuales.^{vi}
- Esas directrices también deberían alentar a las Partes a evaluar sistemáticamente los riesgos que plantea el cambio climático para las comunidades y ecosistemas vulnerables, como se destaca en el *Informe Especial del IPCC sobre un calentamiento global de 1,5°C*, y a priorizar estos riesgos en la planificación y las medidas nacionales de adaptación, a fin de aumentar la resiliencia tanto de las personas como de los ecosistemas.

III. Balance Mundial

- Las modalidades del Balance Mundial (GST), que se celebrará en 2023, y cada cinco años a partir de entonces, deberían considerar explícitamente la contribución de las soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente al cambio climático, y evaluar y reportar sistemáticamente la medida en que los países han incorporado medidas de mitigación y adaptación basadas en los ecosistemas en sus NDC.
- También debería alentar a las Partes a incorporar medidas más ambiciosas de mitigación y adaptación basadas en los ecosistemas en sus NDC posteriores.

Además:

Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIP)

- La UICN celebra los avances logrados hasta la fecha en la puesta en funcionamiento de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIP). En la COP24, espera con interés la creación de un Grupo de Trabajo de Facilitación, con representación significativa y equilibrada de las comunidades locales y de los pueblos indígenas, y la elaboración de un plan de trabajo para facilitar la aplicación efectiva de las funciones de la plataforma.

Género y cambio climático

- La COP24 marca el punto intermedio del Plan de Acción sobre Género (GAP) adoptado en la COP23 en el marco del programa de trabajo de Lima sobre género. Recordando el Acuerdo de París, en el que se reconoce que las Partes deben respetar y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus medidas para hacer frente al cambio climático, la UICN celebra los avances logrados hasta la fecha y se complace en poder seguir apoyando la aplicación de las cinco áreas prioritarias del GAP.



ⁱ Las soluciones basadas en la naturaleza son definidas por la UICN como “acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar ecosistemas naturales o modificados, que abordan los desafíos de la sociedad de manera efectiva y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad”, [Resolución 69](#), Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2016, Hawái, Estados Unidos.

ⁱⁱ Para las contribuciones conjuntas de la UICN en el marco del Diálogo de Talanoa, véase: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/78_TNC-CI-IUCN-NWF-FT-BV-CCR-WCS_Talanoa%20Dialogue%20Input%202018.pdf y

https://unfccc.int/sites/default/files/resource/441_GMA%20Submission%20to%20Talanoa%20Dialogue.pdf

ⁱⁱⁱ Griscom et al. 2017. “Natural Climate Solutions”, *Actas de la Academia Nacional de Ciencias (PNAS)*, 114 (44): 11645 — 11650; disponible en:

<http://www.pnas.org/content/114/44/11645.full.pdf>

^{iv} PNUMA. 2017. *Informe sobre la brecha de emisiones 2017*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Nairobi.

^v Narayan et al. 2017. ‘The Value of Coastal Wetlands for Flood Damage Reduction in the Northeastern USA’, *Scientific Reports*, 7(9463); available at:

<https://www.nature.com/articles/s41598-017-09269-z>

^{vi} Costanza et al. 2008. 'The value of coastal wetlands for hurricane protection', *Ambio*, 37(4):241-8.